

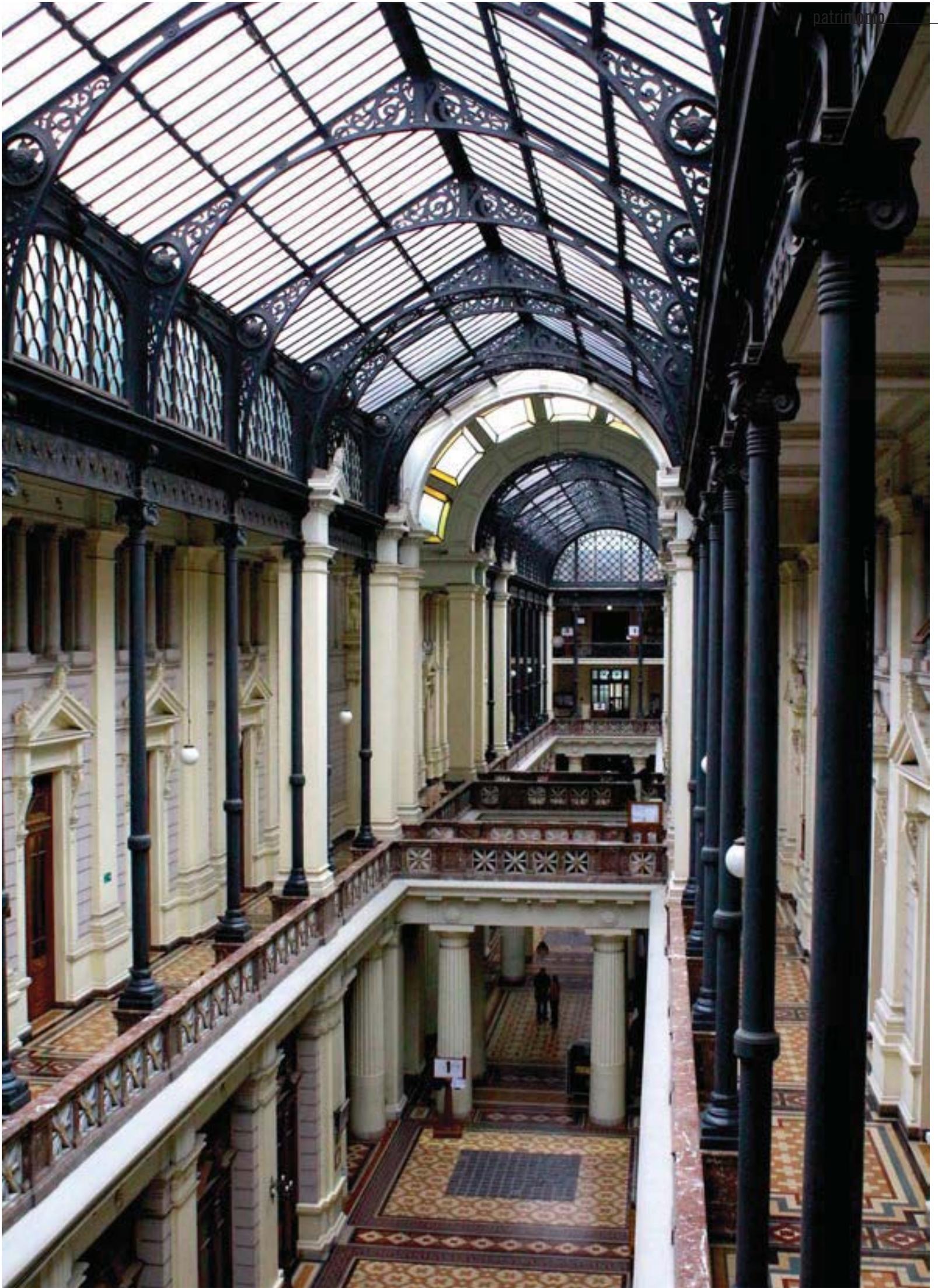
Palacio de Tribunales

JUSTICIA CON HISTORIA

El centenario edificio de calle Compañía es, desde 1976, Monumento Histórico Nacional. Sus pasillos y escaleras guardan el patrimonio judicial del país y destacan por su diseño y estilo neoclásico. La remodelación de la plaza Montt-Varas se proyecta como atrio del palacio, otorga más espacio para su acceso y luminosidad a su imponente fachada.

Por Cristóbal Jara_Fotos Vivi Peláez







Obra del arquitecto francés Emilio Doyere y construido entre 1905 y 1930, el Palacio de los Tribunales de Justicia es un ícono arquitectónico del casco antiguo de Santiago. Ocupa una cuadra completa en calle Compañía, entre Morandé y Bandera, y en sus más de cien años de existencia siempre ha cumplido una misma función: albergar las máximas instituciones del Poder Judicial, como son la Corte Suprema, la Corte de Apelaciones de Santiago y la Corte Marcial.

La construcción del edificio implicó dos etapas. La primera comprendió el sector poniente del edificio y su ingreso principal, por Compañía 1140. Culminó en 1911 y estuvo a cargo de la Inspección de Arquitectura del Ministerio de Industrias y Obras Públicas. Para llevarla a cabo fue necesaria la demolición de propiedades ubicadas en la manzana de 4.006 metros cuadrados. Entre ellas estuvieron un inmueble del Club Hípico, ubicado en el costado poniente, y el edificio del Real Tribunal del Consulado, emplazado en el sector oriente, del cual sólo se conservan una reja y una placa conmemorativa. Ahí se efectuaron el Cabildo Abierto y la Primera Junta Nacional de Gobierno, el 18 de septiembre de 1810. Finalmente, la segunda etapa correspondió al ala oriente del inmueble y se ejecutó entre 1928 y 1930.

INFLUENCIA FRANCESA

El Edificio del Palacio de Tribunales de Santiago fue una de las primeras obras fiscales en hormigón armado del país. Destaca por su estilo neoclásico con marcadas influencias francesas, el sello de Emilio Doyere, quien fue asistido por su alumno y discípulo chileno Alberto Schade.

La estructura de esta construcción es de albañilería de ladrillo reforzada, con armadura de techumbre de madera y elementos metálicos. El edificio consta de tres pisos y su fachada principal destaca por su sobria ornamentación, propia del sello oficialista de la época, y ocupa toda la longitud de la manzana.

Estos elementos le otorgan identidad al inmueble, según explica la arquitecta Mireya Danilo, jefa de la Subdirección de Patrimonio de la Secretaría de Planificación de la Municipalidad de Santiago. “El volumen del palacio domina su entorno y es simétrico con respecto al pórtico de ingreso. En el interior, una galería de triple altura cruza el edificio en toda su longitud, formando un gran vacío. Una estructura metálica da forma y sustentación a esta bóveda vidriada



EL EDIFICIO DEL Palacio de Tribunales de Santiago fue una de las primeras obras fiscales en hormigón armado del país. Destaca por su estilo neoclásico con marcadas influencias francesas.

que cruza el edificio en toda su longitud y relaciona los recintos”, describe.

En tanto, en la ornamentación interior cobran protagonismo las cariátides de cemento con espadas de bronce, la vidriera de la Casa Mayer (Munich) que representa la justicia con el escudo chileno en la falda, las balaustradas de mármol del vestíbulo central y el piso de parquet, entre otros detalles.

RESTAURACIONES Y REMODELACIÓN

A lo largo del tiempo, en el interior y en el frontis se han efectuado reparaciones menores por los daños provocados por los terremotos, además de obras de restauración realizadas con motivo del Bicentenario en 2010. Ese año se entregaron las remozadas fachadas que dan a las calles Compañía, Morandé y Bandera, obras que también incluyeron la reposición de más de 100 piezas de mármol de los balcones y cerca de 800 confeccionadas en bronce.

En septiembre de este año se entregó una remodelación mayor, que correspondió a la renovada plaza Montt-Varas, obra ejecutada por la empresa ECM, que da realce al Palacio de Tribunales y que se proyecta como atrio del mismo. Ahora, la también llamada Plaza de la Justicia se presenta como una gran explanada de tránsito peatonal, que incluye ocho espejos de agua, estacionamientos subterráneos, instalación de luminarias led, árboles ornamentales y equipamiento urbano, que en conjunto permite el flujo más expedito de personas por el lugar.

Al inaugurar la nueva plaza del Palacio de Tribunales, la alcaldesa de Santiago, Carolina Tohá, recalcó: “El patrimonio que rodea este sitio contiene algunos de los edificios, pero también tradiciones y personajes, más significativos de nuestra historia como país”. Sin duda, el Palacio de los Tribunales de Justicia ha sido un eje importante para que ello ocurra.

